



SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las diez horas y cuatro minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Buenos días.

Se abre la sesión.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto número 1 del orden del día.

1.- Debate y votación de la moción N.º 69, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0122, relativa a planes o proyectos de reindustrialización en Campoo para impulsar el empleo y frenar el declive industrial y poblacional en la comarca, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4200-0069]

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la moción número 69, subsiguiente a la interpelación número 122, relativa a planes o proyectos de reindustrialización en Campoo para impulsar el empleo y frenar el declive industrial y poblacional en la comarca, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Socialista, tiene la palabra la Sra. Álvarez.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Presidenta, señorías, buenos días.

Bien, con el fin de reflejar una imagen lo más objetiva posible de la población de la comarca de Campoo, el Grupo Parlamentario Socialista, en la interpelación previa a esta moción, expuso los datos que muestran las variaciones poblacionales de los últimos 26 años.

En estos años se observa un desplome de la población de Campoo, que ha pasado de los 22.309 habitantes a los 17.527 a cierre de 2023; una pérdida de cerca de 5.000 personas, que supone un descenso del 21,5 por ciento de la población. y estos datos contrastan con los de Cantabria que, en el mismo periodo de tiempo, en estos 26 años ha incrementado su población un 11,5 por ciento.

Si desagregamos los datos por edades llama la atención que Campoo sufre un descenso muy elevado entre las personas menores de 16 años, una pérdida de un 35,39 por ciento de población, con apenas 25 años; mientras que el porcentaje de personas mayores ha aumentado un cuatro por ciento.

Y, por su parte las personas en edad de trabajar, es decir, aquellas que tienen entre 16 y 64 años, han sufrido una pérdida muy importante de un descenso del 27,4 por ciento.

Por lo tanto, con estos datos la evolución de las tasas de juventud y de envejecimiento lo que demuestran precisamente es eso, el envejecimiento de la población de Campoo. La tasa de envejecimiento en la comarca es del 30,5 por ciento, un siete por ciento más que en Cantabria.

Y también por su parte la tasa de juventud en Campoo alcanza un 12 un 10,8 por ciento frente al 12,4 por ciento de Cantabria.

Y es que, señorías, la actividad industrial es el motor económico de esta comarca, de la comarca campurriana, supone el 32,49 por ciento del empleo del territorio según datos de afiliación a la Seguridad Social, encontrándose cuatro municipios de la comarca por encima de la media regional en lo que se refiere al peso industrial. Y si nos centramos en concreto en la capital comarcal, en Reinosa, ese peso se eleva al 41,3 por ciento.

Por lo tanto, señorías, Campoo necesita generar empleo de calidad para fijar población y para ello hay que dotar a los municipios de un suelo industrial activo, dinámico y atractivo entre todos los ámbitos.

Hay que actuar, señorías. Por ello es necesario que el Gobierno de Cantabria desarrolle un Plan director para la reindustrialización de Campoo, que desarrolle políticas contra la desindustrialización y el aislamiento, y que frene el despoblamiento en el sur de Cantabria.

Señorías, es necesario un plan director para la reindustrialización de Campoo, que atraiga a empresas a la comarca, y diversifique, dinamice y facilite la implantación de nuevos proyectos.



Señorías, Campoo necesita aumentar la proyección social de la industria en la comarca, necesita fortalecer las condiciones para que se desarrolle la industria en Campoo. Y es que, señorías, se necesita de la modernización tecnológica y digitalización de los procesos industriales. Esto es lo que necesita Campoo. Al mismo tiempo que el apoyo institucional para que sus empresas lleven a cabo una transición energética, ecológica y sostenible.

Señorías, debemos impulsar un tejido industrial innovador e internacionalizado en Campoo.

Y estas necesidades están recogidas en la hoja de ruta para la reindustrialización sostenible de Cantabria. Una hoja de ruta que fue fruto del consenso, un documento participativo en el marco de la alianza por la industria de Cantabria. Una alianza que nació como instrumento para garantizar la supervivencia, la modernización y el fortalecimiento de un sector esencial para el tejido económico de la comunidad autónoma, con el fin de aumentar el PIB regional, así como su nivel de empleabilidad.

Señorías, todos los grupos parlamentarios de la pasada legislatura, excepto VOX, firmaron esta alianza. La presidenta Buruaga también firmó esa alianza por la industria. Y es que la hoja de ruta para la reindustrialización sostenible su texto fue trabajado por todas las entidades pertenecientes a la mesa sectorial para la transformación del modelo productivo, modernización de la industria y medio ambiente del diálogo social de Cantabria y acordado en marzo de 2023.

El Plan director para la reindustrialización de Campoo tiene que estar incardinado en esta hoja de ruta, que fue aprobada por Consejo de Gobierno, porque fue fruto del consenso, porque es la brújula para afrontar de forma colectiva como sociedad los retos de consolidar y reforzar nuestro posicionamiento industrial como fuente de desarrollo y prosperidad para la comunidad autónoma de Cantabria.

El plan para reindustrializar Campoo tiene que tener como objetivos, y estoy convencida de que todos pensamos exactamente igual, los objetivos que tiene que tener es lograr una mayor diversificación y desarrollo del sector industrial, con el fin de alcanzar el mayor impacto posible en las condiciones de calidad de empleo. Tiene que detener y revertir la desindustrialización en la comarca. Tiene que tener también como objetivo intensificar la penetración en los mercados internacionales de la industria campurriana. Al mismo tiempo, tiene que aumentar la competitividad industrial en Campoo y también conciliar el progreso de la industria con la sostenibilidad y los objetivos de descarbonización de la economía.

También debe de contar con una política industrial que tenga un papel muy importante en la contribución de la pequeña y en la mediana empresa en relación con este sector y, por supuesto, aprovechar especialmente el potencial de la digitalización como palanca competitiva, que ha de contribuir a la consecución de todos los objetivos que acabo de exponer.

Y, por supuesto, tiene que estar también alineada con la estrategia de especialización inteligente de Cantabria 2021-2023-27 la RIS3.

Pues bien, señorías, estos objetivos están todos ellos recogidos en la hoja de ruta para la reindustrialización sostenible de Cantabria, que cuenta con seis ejes, siendo el eje 6: actuaciones específicas en comarcas de mayor sensibilidad industrial, entre las que se está Campoo.

Este eje 6 es transversal, recoge acciones de todos los ejes, para hacer especial énfasis y concreción en estas zonas de Cantabria, en este caso, en Campoo, que tiene un mayor peso industrial.

Y es que, señorías, los procesos de transición industrial no tienen el mismo impacto en todas las comarcas de Cantabria, pues lógicamente hay algunas, entre las que está Campoo, que tienen un peso en su economía más vinculado a la industria, cuando están, y cuando están sometidas a procesos de desindustrialización tienen una serie de efectos económicos y sociales mucho más adversos.

Por ello, consideramos que es necesario que el Gobierno de la presidenta Buruaga desarrolle un plan director para la reindustrialización de Campoo, pero ese plan tiene que estar incardinado en la hoja de ruta para la reindustrialización sostenible de Cantabria.

Y ¿por qué decimos esto? Pues miren, porque tenemos el acuerdo, el consenso de la hoja de ruta; hablamos de eficacia, de eficiencia, -yo esto se lo he escuchado a la presidenta Buruaga-, al mismo tiempo que la economía procesal. Le hemos escuchado decir que no hay que duplicar y alargar procedimientos. Eso lo ha dicho la presidenta Buruaga en esta Cámara y también lo ha dicho estando en la oposición.

Por lo tanto, señorías, simplificación, nada de duplicidad, que lo hemos escuchado muchas veces en esta Cámara. Campoo necesita un plan de reindustrialización lo antes posible, por eso no hay un minuto que perder.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.



Para el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Comenzamos este lunes este Pleno hablando de Campoo. Intervengo hoy en nombre del grupo parlamentario VOX, para fijar nuestra posición respecto a la moción presentada por el grupo Socialista sobre la reindustrialización de Campoo.

En primer lugar, quiero dejar claro que VOX, siempre ha defendido y defenderá la necesidad imperiosa de reindustrializar España y, por supuesto, Cantabria. Nuestro compromiso con el desarrollo industrial es firme e inquebrantable. De hecho, recientemente, VOX ha presentado en el Congreso de los Diputados un Plan Nacional de reindustrialización con el objetivo de que el sector industrial español supere el 20 por ciento del PIB.

Dicho esto, debo expresar nuestra profunda preocupación por la situación de declive industrial y poblacional que sufre la comarca de Campoo.

Los datos expuestos por la Sra. Álvarez son ciertamente preocupantes. Pérdida de un 26,5 por ciento de población en Reinosa desde 1996; envejecimiento acelerado; reducción de la población joven; caída de la afiliación un 13,11 por ciento en los últimos 15 años. Es decir, es evidente que nos encontramos ante una situación que requiere atención y medidas efectivas.

Ante esta moción del grupo Socialista, VOX ha presentado una enmienda -que vemos que no va a ser aceptada- y ha decidido, por lo tanto, abstenerse. Nos vamos a abstener, si ustedes no aceptan nuestra enmienda.

Permítanme explicar los motivos que nos llevan a esta posición. Por un lado, compartimos la preocupación por la situación de Campoo y reconocemos la necesidad de actuar para revertir el declive industrial de la comarca. En este sentido, valoramos positivamente que se ponga el foco en esta problemática y se busquen soluciones.

Sin embargo, tenemos serias reservas sobre el enfoque del contenido de la moción presentada. Consideramos que se queda corta en cuanto a medidas concretas y efectivas, limitándose a proponer la elaboración de un plan director sin especificar su contenido ni los recursos que se destinarían a su implementación.

En VOX creemos que la situación de Campoo requiere acciones más inmediatas y tangibles.

Además, nos preocupa muchísimo el enfoque ideológico que subyace, tanto en esta moción como en la llamada hoja de ruta para la reindustrialización sensible de Cantabria. Ambos documentos están impregnados en la obsesión por la llamada transición ecológica y la descarbonización a toda costa.

Estas políticas impulsadas desde Bruselas y asumidas por los partidos mayoritarios están provocando, a nuestro juicio, efectos negativos en el tejido industrial europeo español y cántabro.

VOX, no participó en la llamada Alianza por la Industria, precisamente porque no puede avalar políticas que en nombre de una supuesta emergencia climática puedan poner en riesgo nuestro tejido productivo. Necesitamos una reindustrialización real que garantice la competitividad de nuestras empresas y la creación de empleo de calidad.

Por otro lado, echamos en falta en la moción una mayor concreción en cuanto a la financiación de este supuesto plan director. En un contexto de crisis económicas y con unas cuentas públicas al límite, consideramos fundamental que cualquier plan de esta envergadura venga acompañado de una dotación presupuestaria clara y realista.

Señorías, la situación de Campoo es un ejemplo de los desafíos a los que se enfrenta la industria en muchas regiones de España. Mientras nuestros gobiernos se han centrado en cumplir con exigencias medioambientales cada vez más estrictas, hemos visto cómo se desmantela la parte de nuestro tejido industrial y se destruyen miles de empleos de calidad.

Es necesario un cambio de rumbo en las políticas industriales, pero ese cambio debe basarse en un equilibrio entre la necesaria protección del medio ambiente y el desarrollo económico.

VOX tiene un modelo claro para la reindustrialización de España, basado en la reducción de la presión fiscal, la simplificación administrativa, la garantía de un suministro energético abundante y asequible, la eliminación de trabas que están dificultando el desarrollo de nuestra industria.

Nuestra abstención debe entenderse como un gesto de responsabilidad. No podemos oponernos frontalmente a una iniciativa que busque mejorar la situación de Campoo, por insuficiente que nos parezca. Pero tampoco podemos darle nuestro apoyo incondicional, dadas las reservas que he expuesto.



Señorías del grupo Socialista, le instamos a que, en el desarrollo de este plan director, si finalmente se aprueba, tengan en cuenta las necesidades reales de las empresas y trabajadores de Campoo; que escuchen a los emprendedores y a los trabajadores; que busquen un equilibrio real entre el desarrollo económico y protección del medio ambiente.

En VOX estamos convencidos de que Campoo tiene un gran futuro por delante; cuenta con una tradición industrial envidiable; trabajadores cualificados y emprendedores con ganas de sacar adelante sus proyectos. Lo que necesitan es un marco regulatorio y fiscal que les permita desarrollar todo su potencial.

Por todo lo expuesto, nuestro grupo se abstendrá en la votación de esta moción. Seguiremos vigilantes en el desarrollo de este plan director, si se aprueba. Y no dudaremos en apoyar aquellas medidas que consideremos beneficiosas para Campoo. Así como en oponernos a las que creamos perjudiciales.

Nuestro compromiso con la reindustrialización de Campoo y de toda Cantabria es firme. Seguiremos trabajando desde nuestra posición para que esta comarca recupere el esplendor industrial que nunca debió perder. Por los campurrianos, por Cantabria y por España.

Muchas gracias, señorías.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el grupo parlamentario Regionalista tiene la palabra el Sr. López Marcano.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Gracias, presidenta.

Y por Sidenor. Y por Sidenor. A primera hora de la mañana de hoy, tal como recogen los medios de comunicación, el consejo de administración de Talgo ha aceptado el inicio de negociaciones con Sidenor; esa empresa cántabro-vasca, vasca-cántabra, que tiene su origen en Sidenor y em Acenor, para la compraventa de la empresa fabricante de trenes. Y se lo ha comunicado a la CNMV, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Esa es una buena noticia.

Todos los días, el área campurriana necesita una buena noticia. Como la necesita, como luego hablaremos, como la necesita toda esa espina dorsal de Cantabria, que es el eje industrial, que es la columna del Besaya, el antiguo itinerario del barro.

En el eje primero de esa hoja de ruta para la reindustrialización de Cantabria, de la que ustedes empiezan a abjurar de su postura de hace años; me ha parecido entender por su intervención que empiezan a abjurar, arrepentidos quiere Dios. Bienvenidos al club. Pero luego tendremos ocasión de hablar más de esto.

Habla de la importancia social del trabajo. Y luego, el sexto habla de las zonas sensibles. Pero en esa primera línea, en ese primer eje se mencionan las 3.000 empresas industriales que tiene Cantabria; los 38 o 40.000 puestos de trabajo que genera la industria en Cantabria; la calidad de los empleos de la industria en Cantabria, con unos ingresos brutos de 42.000 euros. Necesitamos, por tanto, el mantenimiento de esas empresas que presentan algunas de ellas al menos claros síntomas de envejecimiento. Todo ello porque el PIB de España, el PIB industrial, la aportación al PIB de España de la industria es de un 18 por ciento, y nosotros siempre hemos estado unos puntos por encima de ese 18. Incluso el 23 o el 24 en ocasiones.

Y si el objetivo que tenemos todos, que ya empieza a ser unánime, es llegar al 25 por ciento de aportación al PIB, allá por el año 2026. Lo que tenemos que hacer es un esfuerzo conjunto, un esfuerzo conjunto por el área campurriana. Un esfuerzo conjunto no solo por esas empresas que tienen serias dificultades y que viven permanentemente en una situación de incertidumbre, en una situación de inestabilidad algunas de ellas; sino también por aquellas empresas que son claros ejemplos de éxito, que también las hay en Reinosa y que están haciendo verdaderos esfuerzos inversores.

No todo el tejido industrial de Reinosa es Forgings & Castings, es Sidenor, es Siemens Gamesa, es Cuétara, también hay otro tejido del que hay que hablar, que no es el tejido industrial, pero también es un tejido productivo, en tanto que genera beneficio y genera calidad de vida y genera empleos, que es CANTUR, hay que incrementar CANTUR a ese póker de las cuatro grandes empresas, porque también CANTUR se suma a ellas con un número de trabajadores por encima de los cien, ahora mismo está viva, está vigente la contratación de 75 trabajadores. ¿Por qué digo esto? Porque viene muy a colación, viene muy a colación, eso no se hace incumpliendo los compromisos de las enmiendas presupuestarias, eso se hace cumpliendo las enmiendas de los 7 millones y medio pactados con la mesa del diálogo social, de los cuales 4 millones son para inversiones en industria, para mejora de nuestro tejido industrial; 2 millones son para el área del Besaya; 1 millón es para el área de Campoo; y 500.000 son para los 50.000 metros que están disponibles del polígono de La Vega en 44 parcelas, 42, 42 parcelas de tejido propiamente industrial, una parcela de equipamiento social, y una última, la cuadragésima cuarta, de equipamiento deportivo.



De ese millón de euros de Campoo no se ha gastado ni un euro, y de los millones, de los 4 millones de la mejora de la industria se han destinado, o de los 2 millones del área del Besaya se han destinado muchísimas, muchísimas partidas, muchísimo dinero a pagar las convocatorias del año 93 o del 22 del Crece 2 mayoritariamente y alguna del Crece 1, eso es algo que tiene que evitarse por respeto a aquellos que aprobaron los presupuestos, porque también se ha faltado al respeto a quienes aprobamos los presupuestos cuando se nos dice desde esta tribuna que los 500.000 euros del polígono de La Vega son ilegales, que no se pueden gastar, que no se pueden pagar, que no se pueden tramitar porque son ilegales, como si este propio Parlamento hubiera cometido una ilegalidad con aquiescencia hace algunos meses de la Consejería de Industria, eso es inadmisibile y eso tiene que resolverse, señorías, rapidísimamente.

Como no podía ser de otra manera, y sin haber hablado de la hoja de ruta para la reindustrialización, tanto como me gustaría, vamos a aprobar esta moción.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Liz.

EL SR. LIZ CACHO: Gracias, presidenta. Señorías.

Sra. Álvarez, su moción permítame que le diga es pretenciosa, porque parece que contiene la panacea y las soluciones a todos los problemas que tiene la industria, y en concreto, a la industria del Campoo, pero ni su moción contiene la panacea ni la solución a los problemas de la industria del Campoo ni ustedes pueden permitirse darse tantos golpes en el pecho por Campoo, porque no están ustedes para esos trotes.

Hablan pomposamente de plan director, de hoja de ruta, de reindustrialización sostenible, pero en su boca eso suena a como decía la canción, *parole, parole, parole*, porque ustedes lo cierto es que dejaron el sector industrial en recesión técnica. Ustedes nos dejaron los hornos de las electrointensivas apagados, ustedes provocaron por acción o por omisión la deslocalización de la producción de esas mismas empresas, y ustedes dejaron un futuro muy negro para industrias y empresas señeras de Campoo como Sidenor, como Siemens Gamesa o como Forgings & Castings.

Pero hoy, poco más de un año después, con un Gobierno del Partido Popular, esto ya no es así, se acaba de citar aquí ahora, el interés que tiene Sidenor por adquirir Talgo, y eso, claro que es una buena noticia. Y por qué, porque se están tomando medidas, porque se está gobernando, porque se está afrontando la situación. Ya tuvimos el lunes pasado la ocasión de escuchar al consejero todas las medidas y todas las iniciativas que se están tomando por la industria de Campoo y de Cantabria, pero ustedes por contra, se quedan en el envoltorio, se quedan en el celofán de las palabras, y así dejaron ustedes el sector industrial desmantelado. Pero, bueno, pido calma, porque ahora hay un Gobierno que gobierna.

Mire, el paro ha descendido en Reinosa un 15,44 por ciento, 113 desempleados menos respecto al año anterior, y ustedes braman plan director. Las exportaciones han crecido un 3 por ciento, cuando la media nacional ha descendido un punto, y ustedes claman hoja de ruta. La constitución de empresas ha aumentado en Cantabria un 12,5 por ciento, frente al 5 por ciento de la media nacional, y ustedes se enredan con reindustrializaciones sostenibles. Ahora, claman por todas estas cosas. Pero cuando ustedes gobernaban no hicieron absolutamente nada y hasta que no se demuestre lo contrario, lo suyo es pura palabrería.

Tengan clara una cosa, la industria es un sector clave, estratégico para este Gobierno dentro de su modelo de desarrollo económico para Cantabria, y el compromiso con Campoo es evidente, pero con medidas y con incentivos constatables y verificables, no con el celofán de la palabrería. Y le pongo un ejemplo, el dinero destinado a inversión industrial por este Gobierno en Campoo ha aumentado un 15,55 por ciento respecto al año anterior. Aquí se ha hablado el lunes pasado de Mecánica Brañosera, pues el Gobierno actual ha concedido a Mecánica Brañosera el 35 por ciento de la inversión total de esta empresa, 623.000 euros. Convendrán conmigo que esos 623.000 euros es una cifra que casi triplica a la que usted reconoció que había dado el Gobierno del que formaba parte el Partido Socialista, que usted cifró aquí el lunes pasado en 266.000 euros, en 266.000 euros para Campoo y este Gobierno para una sola empresa, 623.000 dentro de las ayudas al Plan Crece 2.

Bien, ustedes dejaron los hornos apagados y con este Gobierno el dato de paro en la industria es el más bajo de la historia, habiéndose reducido el desempleo en casi un 11 por ciento. Queda mucho por hacer, evidentemente, no estamos, no estamos satisfechos y quizás ustedes podrían ayudar a resolver el mayor de los problemas hablando con el Sr. Sánchez, el presidente del Gobierno de España de su partido, para abordar y que solución, ya que son sus competencias, dos de los grandes problemas que afectan a la industria, uno es, cómo no se le oculta a nadie, el precio de la energía y otro es el que España destine solo el 8,3 por ciento de lo recaudado a compensar a las empresas por el CO2 indirecto, mientras que en otros países, como Francia, como Alemania, es el 25 que, por cierto, es el máximo legal que permite la Unión Europea. Ayuden ustedes en ese sentido, convengan, convengan a su partido de que eso es lo bueno para Campoo.

Mire, es paradójico, porque no se me ocurre otro adjetivo, que el Partido Popular presentara en el Congreso una iniciativa para que aumentaran las ayudas del Gobierno a las empresas para compensarles de ese CO2, y que el Partido



Socialista votara en contra. Una diputada de su partido de Cantabria votó en contra, convenza a su partido de que lo bueno para Campoo es eso y no esta moción.

Termino, presidenta, reconociendo que evidentemente queda mucho camino por hacer, pero este Gobierno está en el camino correcto. A ustedes les parecerá probablemente que vamos despacio, pero como decía San Agustín, es mejor cojear por el camino que correr fuera de él, y ustedes correrán mucho, pero están extraviados y así no se llega a la meta.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada, tiene la palabra la Sra. Álvarez.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Presidenta, señorías.

Mire, Sr. Liz, ese celofán que usted llama, la hoja de ruta, es un documento que ha sido aprobado por consenso y por lo tanto eso ya tiene un enorme valor y además hay una serie de medidas escritas sobre papel y por lo tanto parece una brújula que vamos a seguir, porque es lo que se ha decidido por consenso y, por lo tanto, nos vale, nos es útil, vamos a seguir en esa estrategia, no parar nada y aprovechar todo lo posible.

Sr. Liz, parecen mis palabras, pero no lo son, son precisamente del consejero de Industria del Sr. Arasti en la comparecencia que tuvo en comisión en septiembre del año pasado, eso lo dijo el Sr. Arasti, no Ana Belén Álvarez. Y se lo dijo precisamente ante una pregunta que le hizo la Sra. Pérez Salazar en Comisión diciendo que no había expuesto una estrategia por la industria y él respondió de esta manera; eso está en el diario de sesiones.

Por ello Sr. Liz lo que no entiendo es que ustedes no quieren aprovechar ese celofán que usted llama que es fruto del acuerdo fruto del consenso. Y Sra. Pérez Salazar, yo entiendo que a ustedes la palabra sostenible no les gusta, lo entiendo no lo comparto, pero lo respeto, ahora bien, están ustedes en una gran contradicción por un lado dicen que no hay que duplicar, que hay que aprovechar todo lo que se tenga, que no hay que perder el tiempo y por otro lado se rechaza.

Sr. Liz, también le puedo decir lo siguiente, también dijo: "Una de las ideas fundamentales es aprovechar absolutamente todo y eso es lo que vamos a hacer" ¿qué es lo que le ha hecho cambiar de opinión al Gobierno de la presidenta Buruaga en tan solo un año? ¿Sectarismo político porque esta moción viene por a instancia del Grupo Socialista? Yo les recuerdo a ustedes que un plan director para la reindustrialización de Campoo formaba parte de su programa electoral, la presidenta Buruaga estando entonces en campaña estuvo con los alcaldes de Campoo y eso es lo que pidió, ese plan director.

Y ya les voy a decir otra cosa, Sr. Liz, no lo quería volver a sacar, pero usted ha hecho hincapié en ello. La convocatoria CRECE 2 para 2024, que cuenta con una partida de siete millones de euros, cuatro para todas las empresas, dos para Besaya y una para Campoo, la convocatoria publicada el día 30 o 31, 30, perdón, de diciembre de 2023 para 2024, tiene una ejecución presupuestaria de cero euros para 2024, tres millones y medio para 2025 y tres millones y medio para 2026.

Por lo tanto, los siete millones que se van a invertir según el presupuesto para la industria, y en concreto uno para Campoo, ninguno de ellos con el presupuesto del 24 y la convocatoria del 24 va a tener efecto, y si no busquen el Boletín Oficial del Estado y véanlo. Los datos que ha dado el consejero de Industria, hacen referencia a la convocatoria del año 2023 que la habrán finalizado en el 2024, porque difícilmente la convocatoria de 2024 difícilmente, porque tiene 0 euros en la partida presupuestaria, que es lo que dice la convocatoria difícilmente.

Por lo tanto Sra. Pérez Salazar, decir cuantía económica cuando tenemos todas las medidas a desarrollar, teniendo en cuenta que el presupuesto, que el presupuesto lo que dice resulta que no se ejecuta, pues difícilmente se puede concretar algo, porque para algunos la ley de presupuestos resulta que es ilegal.

Por lo tanto, señorías, he dicho antes no hay un minuto que perder porque le dijo la presidenta Buruaga en Campoo y la presidenta Buruaga lleva perdidos más de 650.000 minutos por Campoo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

No la he entendido si van a admitir la enmienda del grupo...

Gracias.

Vamos a proceder a la votación de la moción número 69.



¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Quince votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Quince votos.

¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Quince votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Cuatro abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Al haberse producido un empate, según el artículo 94.

Volvemos a votar.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Quince votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Quince votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Cuatro abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Volveríamos a votar por tercera vez.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Quince votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Quince votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Cuatro abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, van a producirse tres empates, decae, decae la votación y, por tanto, se rechaza.